



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

014/04

SALTA, 09 FEB 2004
Expediente N° 12.080/03

VISTO:

La Resolución – D- N° 159/03 mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple para la asignatura "DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se dio publicidad a la nómina de las aspirantes inscriptas y luego de haber transcurrido el período de impugnaciones a las postulantes, de acuerdo a lo que establece, los artículos 19° y 20° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias -, no hubo ninguna presentación al respecto.

Que en base al artículo 26° de la mencionada norma, corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Cátedra "DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, llamado por Resolución – D - N° 159/03 a:

- Lelia Elizabeth CANSINO de ROCHA D.N.I. N° 16.986.849
- Dora Alicia RODAS de NORDERA D.N.I. N° 09.968.102
- Claudia Lucía LANDIVAR D.N.I. N° 20.707.188

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, postulantes inscriptas y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, a sus efectos.



[Firma]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud